

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

El máster persigue determinar, reunir y organizar los conocimientos que los empleados públicos deben tener para elevar su profesionalidad y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su labor, tomando en consideración los requerimientos de cada contexto histórico, político, social y económico.

Considera también los requisitos éticos de este personal y el desarrollo de su vocación por contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus conciudadanos.

El programa genera capacitación para:

- Profundizar en aspectos teórico-conceptuales vinculados a las políticas públicas, el entorno internacional y regional que influye en la evaluación de las mismas, así como su incidencia en el nivel de vida y calidad democrática de los países.
- Examinar, desde una perspectiva interdisciplinaria, los problemas más relevantes vinculados a la evaluación de políticas públicas en las actuales condiciones de globalización.
- Analizar las vías para lograr el perfeccionamiento de la evaluación de las políticas públicas.
- Propiciar el desarrollo de una cultura sobre la evaluación, así como de una práctica profesional consecuente en el ámbito público.
- Analizar críticamente experiencias de evaluación de diferentes países, regiones, sectores e instituciones.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Máster se impartirá en la Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

Paraje La Rábida
21819 PALOS DE LA FRONTERA (Huelva).
E-mail: alumnos.larabida@unia.es
Página web: <http://www.unia.es/master/politicas>

Teléfono: 959 350452 Fax: 959 350158

DIRECCIÓN

Dr. José Luis Osuna Llaneza. Universidad de Sevilla.

COORDINACIÓN

Dra. Oneida Álvarez Figueroa. Universidad de La Habana (Cuba)

www.unia.es/master/politicas

Organiza:



Colaboran:



V Máster Iberoamericano de Evaluación de Políticas Públicas

(60 ECTS)

Fase no presencial:
13 de febrero al 11 de marzo de 2012
Fase presencial:
26 de marzo al 29 de junio de 2012
Fase de investigación:
hasta marzo de 2013



ADMISIÓN, BECAS Y AYUDAS

Número de plazas y condiciones de admisión

La Universidad Internacional de Andalucía hace pública la convocatoria de 30 PLAZAS, destinadas a titulados universitarios. Para el acceso al Máster se requiere estar en posesión de un título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El Máster está dirigido a profesionales relacionados con la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y otros relacionados con organismos internacionales así como graduados universitarios que quieran dirigir su actividad profesional al ámbito de la gestión pública.

Plazo de solicitud de becas y matrícula

Plazo de solicitud de becas: hasta el 20 de enero de 2012.

Plazo de solicitud de matrícula: hasta 6 de febrero de 2012, siempre que queden plazas vacantes

Número de becas y ayudas

Hasta 15 BECAS DE MATRÍCULA Y 15 AYUDAS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN o su equivalencia.

Criterios de adjudicación de becas y ayudas

Circunstancias de carácter académico y económico de los solicitantes, así como su vinculación con Universidades integradas en el Grupo La Rábida (las solicitudes, pertenecientes a candidatos de las universidades de este grupo, deben estar acompañadas de una carta aval de una autoridad académica de la universidad de origen (http://www.unia.es/grupo_la_rabida).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

(Impresos en la página web www.unia.es)

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de matrícula en impreso normalizado. Opcional: solicitud de reserva de alojamiento y manutención.
 2. Curriculum vitae
 3. Fotocopia del DNI o Pasaporte.
 4. Fotografía tamaño carné.
 5. Para aquellos solicitantes que estén en posesión de un título superior expedido por una Universidad no española, deberán incluir un escrito razonado dirigido al Rector de la Universidad Internacional de Andalucía solicitando el acceso a los programas de postgrado.
 6. Podrán aportarse cartas de aval de las autoridades universitarias a las que pertenezca el solicitante u otras personalidades del mundo científico o académico.
- Si desean además solicitar beca:
7. Solicitud de beca en impreso normalizado. Puede ser tramitado a través de administración electrónica accediendo al siguiente enlace <http://esadministracion.unia.es/oficina>
 8. Documentación acreditativa de los ingresos mensuales de la unidad familiar del solicitante (expresados en dólares) y el número de personas que la componen (los certificados de ingresos deben estar emitidos por empresas u organismos públicos).
 9. Los solicitantes pertenecientes a la Unión Europea deberán aportar la declaración del IRPF de todos los miembros de la unidad familiar de la que dependen económicamente. En caso de que se alegue independencia familiar y económica, deberá acreditar fehacientemente estas circunstancias, así como la titularidad o el alquiler de su vivienda. De no justificar suficientemente estos extremos, la solicitud será objeto de denegación.
 10. Podrán aportarse otros documentos que apoyen la solicitud de la beca.

MATRÍCULA

Formalización de la matrícula

Los admitidos deberán confirmar la participación en el curso y formalizar la matrícula.

Para ello deberán remitir la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada que acredite la titulación superior.
- Certificado de calificaciones.
- Certificado médico de poseer aptitud psico-física para cursar los estudios y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales, extendido en un plazo anterior no superior a un mes.

También deberán efectuar el abono de los derechos correspondientes, remitiendo fotocopia del resguardo de transferencia al siguiente número de cuenta:

Transferencias en España

Caja Sol. Banca Cívica: N° c/c: 2106 0148 02 1107581964

Transferencias internacionales

I.B.A.N.: ES60 2106 0148 0211 0758 1964

SWIFT INTERNACIONAL: CEGAESMM106

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta del alumno.

La Universidad Internacional de Andalucía no considerará efectuada la formalización de la matrícula hasta el acuse de recibo de la fotocopia del resguardo de transferencia.

En el caso de que el número de alumnos matriculados no supere los veinte, la Universidad se reserva el derecho a suspender el programa, no haciéndose responsable de cualquier gasto ocasionado con tal motivo.

Los beneficiarios de becas deberán confirmar la aceptación de la misma y formalizar la matrícula, debiendo abonar la tasa de apertura de expediente y expedición de Título (63,50 euros) y expedición de la tarjeta de identidad (4,50 euros) no incluidas en la cobertura de la beca.

Existe la posibilidad de financiación de los Derechos de Matrícula para los alumnos que cursen el programa.

Precios públicos por servicios académicos y administrativos

- Matrícula: 3042 euros
- Apertura de expediente y expedición de título: 63,50 euros
- Expedición de la tarjeta de identidad: 4,50 euros

Anulación de matrícula. Ver en página web www.unia.es/master/politicas

TITULACIÓN

Superado el sistema de evaluación del programa se obtendrá el título de Máster, que constituye un Título Propio expedido por la Universidad Internacional de Andalucía en uso de su autonomía y en virtud de lo dispuesto en el art. 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, en lo relativo a enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos.

SERVICIO DE RESIDENCIA

Ver en página web www.unia.es/master/politicas

PROGRAMACIÓN DOCENTE

FASE VIRTUAL (5 ECTS)

Fechas: 13 de febrero al 11 de marzo de 2012.

Módulo 1. No presencial

7 ECTS. Responsable del Módulo: D. Juan Casero Cepeda. Instituto de Estudios de Economía, Evaluación y Empleo

FASE PRESENCIAL (43 ECTS)

Fechas: 26 de marzo al 29 de junio de 2012

Módulo 2. Relevancia y desafíos del Estado y de la evaluación de las políticas públicas en Iberoamérica.

7 ECTS. Responsable del Módulo: Dra. Marina Otero Reina. Instituto de Estudios de Economía, Evaluación y Empleo

Módulo 3. Políticas, planes y programas: enfoques de evaluación y agentes. Bases para la evaluabilidad.

6 ECTS. Responsable del Módulo: Dr. Javier Rodríguez Alba. Universidad de Sevilla.

Módulo 4. Técnicas de recopilación y análisis de información para la evaluación. Seguimiento orientado a la evaluación

6 ECTS. Responsable del Módulo: Dr. Vicente Rodríguez Sosa. Universidad de Sevilla.

Módulo 5. Evaluación de diseño, del sistema de gestión, de resultados e impactos

11 ECTS. Responsable del Módulo: Dr. Carlos Bueno Suárez. Universidad de Sevilla.

Módulo 6. Metaevaluación. Evaluación de Políticas Regionales y de Políticas de Cooperación al desarrollo

9 ECTS. Responsable del Módulo: Dr. Antonio Cano Orellana. Universidad de Sevilla.

Módulo 7. Experiencias de evaluación: estudios de casos

4 ECTS. Responsable del Módulo: Dra. Oneida Álvarez. Universidad de La Habana.

FASE DE INVESTIGACIÓN (12 ECTS)

Trabajo final de Máster.

Fechas: hasta marzo de 2013